

INFORME DE COMISARIO DE TRALESA S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas informo a que he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías; respecto a mi opinión de la administración y de los Estados Financieros de Tralesa S. A. al 31 de Diciembre del 2001.

La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos.

El libro de Actas de Junta General de Accionista se encuentra conforme a las disposiciones de la ley y reglamento que exige la SIC.

La custodia de la correspondencia de los libros contables, bienes y valores ante terceros se conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

El control interno de la compañía durante el año 2001, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades.

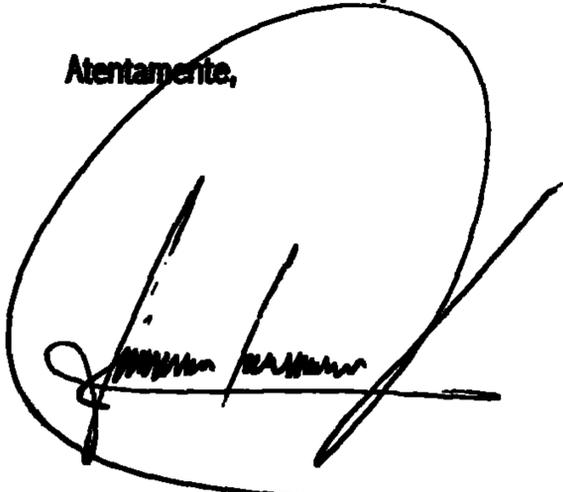
Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables al 31 de Diciembre del 2001, estos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y han sido preparados de acuerdo a principios contables de aceptación general.

Se han realizado los análisis financieros sobre la base de los balances comparativos que sirvieron para conocer la realidad de la compañía.

Dejo constancia del apoyo recibido de los administradores de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo con lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2001, presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,



LUIS GONZALEZ G.
Comisario

Guayaquí, 5 de Abril del 2002

